

### AYUNTAMIENTO DE GRANADA

# ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

# Expediente 85/2012

# ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A

En la ciudad de Granada, a veintiséis de julio de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de calificar la documentación incluida en el sobre A y aportada por los licitadores para tomar parte en el Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de organización y ejecución del programa de deporte adaptado del Ayuntamiento de Granada, con presupuesto total de 50.000 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 04/07/2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Participación Ciudadana, Doña Ma del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal, y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Don José Francisco Sánchez Salas Coordinador General de Deportes.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto la calificación de la documentación general contenida en el sobre A), "Capacidad para contratar", cuyo resultado es el siguiente:

1ª y única
<b>UTE: EBONE SERVICIOS,</b>
EDUCACIÓN Y DEPORTE,
S.L / CARLOS FERNANDO
SAMPER GARAIZABAL

EBONE: Documentación correcta

CARLOS F. **SAMPER:** Documentación correcta

Presentan: Compromiso de constitución en UTE, Ebone al 51% y Carlos F. Samper al 49%, así como nombramiento de representante.

#### Presenta:

EBONE: - En el expte 169/05 del Área de Contratación consta escritura de constitución y CIF de la sociedad - En el expte 50/2011 consta escritura de elevación a público de acuerdos sociales en la que se modifica el objeto social y escritura de poder.



# AYUNTAMIENTO DE GRANADA

# ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

- En el expte 103/2011 consta bastanteo de la escritura de poder mencionada y DNI del representante de la sociedad - Declaración responsable Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.
CARLOS F. SAMPER Presenta:  - DNI  - Alta IAE  - Declaración responsable  - Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.  - Acredita solvencia económica
<ul> <li>- Acredita solvencia técnica al estar referida al exp. 244/2007 del PMD.</li> <li>- Compromiso de adscripción de medios</li> <li>- Datos a efectos notificaciones</li> </ul>

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual

YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-V°B°

EL PRESIDENT